



LIBROS PARA LA MARINA ESPAÑOLA

HOMENAJE A SU PATRONA LA VIRGEN DEL CARMEN

Si el poeta ha dicho que el libro es el mejor amigo del hombre, poesía o prosa, es una gran verdad; que, consecuencia de ello, el hombre busque al libro, ya no lo es tanto, que, por lo mismo, precise poner en contacto a ambos, hombre y libro, es, por fin, una mayor verdad que la que aquélla otra.

¿Cómo se procura ese contacto? Creando bibliotecas y esperando que a ellas concurran quienes sientan la necesidad o el gusto de consultar un libro. Este procedimiento es natural, pero todavía cabe hacer otra pregunta oportuna. ¿Y es bastante, es suficiente ese sistema de esperar que el lector acuda a la biblioteca? Y a esta pregunta contesto rotundamente. No.

En España se ha llegado, hasta el día de hoy, a organizar un Patronato para fomento de las bibliotecas y a ese fin obedece el llamamiento que a toda la Nación hace el Caudillo, Jefe del Estado, pidiendo libros para la Marina Española; no porque haya de ser preferida esta rama del organismo nacional; quiza, porque sea una de las más olvidadas en ese aspecto; sea por lo que fuere, el caso es que a los españoles se les piden libros para la Marina, señalando para ello el domingo, 16 del actual, fiesta de la Virgen del Carmen, como rindiendo de ese modo a la Madre de Dios un homenaje, bien original y simpático, capaz de servir de estímulo al cumplimiento de aquel objetivo.

Y aquí en Avila, el día 16 del corriente, en dos mesas

que se situarán en el Mercado Grande y en el Mercado Chico, desde las diez a las trece y media horas, se recibirán, ante las señoras que prestan su bondadoso asentimiento al efecto, cuantos libros depositen las personas que sienten este principio de Unidad Nacional de la España nueva, pues que a la unión y a la utilización de acción y de conducta, contribuye cuanto es aumento, perfección, progreso, fomento de las bibliotecas en general.

La necesidad de esta especie de unión es grande. Se han creado bibliotecas en todos los centros de cultura y aun de recreo, como Ateneos, Academias, Casinos, etcétera, pero al cierto es reconocer el aumento de lectores que en el andar del tiempo se ha obtenido, no lo es menos que ese aumento no basta; por ello ha sido la creación posterior de bibliotecas en otros centros de reunión, cual ha sido en cuarteles, hospitales, Residencias y hasta pastos públicos, que no es justo omitir la circunstancia de contar Avila con una modesta biblioteca municipal instalada en El Rastro, sitio de aglomeración y espaldamiento de la niñez, con favorable éxito.

¿Qué mucho, pues, el que se piense en fundar o fomentar bibliotecas en los buques para los pasajeros, en los astilleros y puertos de embarque para las tripulaciones, y en general en todos los centros marítimos, es de decir, en la Marina?

Un marinero que no es abulense.

Italia expresa sus reservas a Francia por la cesión del Sandjck y el Japón adopta resoluciones importantes antes de conferenciar con Inglaterra

Las vergonzosas negociaciones con Moscú

Las llamamos así porque vergüenza es y muy aigna de toda censura el que el Gobierno conservador inglés lieve ya tres meses de continuos cabildos, de visitas, proposiciones nuevas y cambios de notas con quien, si hubiera un átomo siquiera de sentido práctico de la vida, no se debía cambiar ni el simple saludo de cortesía. Tres meses de humillaciones. ¡Cómo rien en Moscú... y cómo se lamentan los hombres de recto sentido que viven en los países que se llaman demócratas! Qué espectáculo mas desolador. Así es que las potencias que viven fuera de la órbita inglesa, al verla de rodillas delante del déspota ruso Stalin, sienten una enorme indignación y hondísima tristeza. Y el jefe tenebroso que ejerce su tiranía en las estepas asiáticas, ha trazado su plan que se encargan de ejecutar sus numerosos agentes secretos en París y Londres.

Chaurles Maurras escribe en la prensa francesa que la inconfesada finalidad de Stalin, delatando las negociaciones, no es otra que provocar la caída de Chamberlain, a quien considera su enemigo. El tratado hubiera sido suscrito hace mucho tiempo si Chamberlain hubiese cedido su puesto a cualquiera. Lo que desea Stalin es que el ministro inglés se marche. Sin ello nada será firmado. ¿Aceptarán el político francés? ¿Quién vencerá a quién?

Importante ponencia sobre China

TOKIO. — Ha celebrado sesión extraordinaria el Consejo de ministros, aprobando la ponencia del señor Harite, que traza las líneas esenciales de una política anglojaponesa acerca de Tientsin. El «Domei» dice que el Japón insistirá primeramente en la cesación del apoyo de Inglaterra a la política antijaponesa de Ching Kai-Chk, y que se conformará con la nueva realidad establecida en el norte de China. En segundo lugar, se exigirá una cooperación anglojaponesa política y económica en Tientsin, incluyéndose en estos puntos el mantenimiento de la paz.

Nota del gobierno italiano

ROMA. — Con fecha 10 del corriente, el gobierno italiano ha dirigido al gobierno francés la siguiente nota: «El gobierno italiano ha sabido por la prensa el acuerdo realizado el 23 de junio entre los gobiernos francés y turco, referente a la cesión del Sandjck de Alejandretta a Turquía.

En su calidad de potencia mandataria, conforme a la decisión del 25 de Abril de 1920, del Consejo Supremo de las principales potencias aliadas y asociadas, reunidas en Saint Remo, Italia tiene el honor de hacer las más expresas reservas sobre el contenido de este acuerdo, negociado y llevado a término sin su conocimiento y sin su consentimiento, y que está enteramente en oposición con los fines del mandato y la voluntad de la población interesada. La prensa ha publicado igualmente ciertas declaraciones escritas y verbales hechas con ese motivo por el gobierno francés y por el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, a las que el gobierno italiano formula análogas reservas».

Aplazamiento de la discusión de neutralidad

WASHINGTON. — Después de la decisión de la Comisión senatorial tomada por 12 votos contra 11 y que consiguió evitar en la actual temporada la discusión de la Ley de neutralidad, pedida por el Presidente, el subsecretario del Estado, Hull, manifestó a los periodistas que el Gobierno no abandonaba el programa de los seis puntos explicados en carta al senador Pittman en 27 de Mayo pasado y al diputado Broom.

El Caudillo y el ministro de Relaciones Exteriores de Italia hablan al Mundo de la amistad hispano-italiana desde la histórica Abadía de San Telmo

Ante el Monumento a los Caídos italianos en España el conde Ciano deposita una corona de laurel. Es concedido e impuesto al ministro italiano el Gran Collar de la Orden Imperial de las Flechas Rojas

La mañana del Caudillo

SAN SEBASTIAN. — S. E. el Generalísimo pasó la mañana en el palacio de Ayte recibiendo visitas.

Por la tarde se dirigió al puerto de Pasajes entre las delirantes aclamaciones de la multitud. A la entrada del puerto habían sido levantadas dos columnas al pie de las cuales hacían guardia un pescador en traje de fiapa, portando un remo, y un obrero en traje de dril blanco. S. E. visitó las instalaciones y trabajos acompañando del ministro de Obras Públicas. Los obreros seguían trabajando suspendiendo su labor solamente para saludar a Franco, brazo en alto.

Tanto a la llegada como a la partida los barcos pesqueros hicieron sonar las sirenas.

El conde Ciano a Santander

SANTANDER. — A bordo del «Al-

Roosevelt ha expresado a la Prensa su despecho por la derrota sufrida, diciendo que la revisión de la Ley de neutralidad se hará indispensable en caso de guerra y que hubiera sido preferible hacerlo en tiempo de paz.

Comentarios y disgusto por la derrota de Roosevelt

WASHINGTON. — Hasta el último instante los partidarios de Roosevelt daban por seguro que obtendrían la votación favorable a la discusión del proyecto gubernamental de la ley de neutralidad con el fin de favorecer a Francia e Inglaterra.

La decisión de la comisión fue mal acogida por los amigos del presidente, que pedía del Senado la inmediata discusión del proyecto del Gobierno.

El coreano Barclay manifestó que es la quinta vez que la Comisión senatorial da un mentís a la política de Roosevelt.

Los amigos del presidente se consuelan de la derrota del presidente con la presentación de un proyecto de embargo de material de guerra con destino al Japón y que se discutirá el viernes por la citada comisión.

mirante Cervera» llegó el ministro italiano de Relaciones Exteriores, conde Ciano. Le esperaban en el puerto las autoridades y numeroso público alineado a lo largo de la Avenida de Pereda en la dirección de la carretera que va al puerto del Escudo. Toda la ciudad estaba engalanaada.

Acompañaban al conde Ciano, el embajador de Italia, conde Viole de Campalto, secretario de la Embajada, marqués de Cavalletti; inspector de los fascios en el extranjero y cónsul general de San Sebastián, conde Just; general Cambra, gobernador Marziani, la condesa Viola di Campalto y otras personalidades.

Rindió honores una compañía de Infantería con bandera y música y cubría la carrera fuerzas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y de la Guardia civil.

El conde Ciano pasó revista a las fuerzas e inmediatamente se tomó la dirección del puerto del Escudo.

El paso por las calles fue saludado con fervientes muestras de simpatía para Italia, el Duce y el ministro visitante de la capital Montafia, así como con los gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

El paso por los pueblos de Regedo, Vargas y Puente del Viego, dió lugar a que se repitieran los vítores, por los pueblos en masa, que recibían al conde Ciano con las más delirantes manifestaciones de entusiasmo. En Alceda y Ontaneda se habían levantado grandes arcos de triunfo.

La comitiva continuó su marcha hacia el Puerto del Escudo, donde se ha levantado un monumento a los italianos que cayeron en la Santa Cruzada de España.

Al llegar al monumento, el conde Ciano depositó una gran corona de laurel, siendo este momento de gran emoción.

Acto seguido visitó otro pequeño cementerio situado frente al monumento, donde reposan varios héroes más. Nuevamente el conde Ciano depositó otra corona en otro cementerio, cerca del balneario de Corronte, que guarda los restos de cuarenta legionarios italianos, caídos en España.

El regreso

Entrada la tarde regresaron los ilustres visitantes, marchando seguidamente a la Casa del Fascio. Por tener que embarcar el conde Ciano a bordo del «Amirante Cervera», para regresar a San Sebastián, con el fin de llegar a tiempo para celebrar una nueva conferencia con el Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, el ministro no subió al edificio, siendo saludado a la puerta por el jefe del Fascio, profesor Eberto Amerami, que le ofreció sus respetos.

Una cena de gala ofrecida por el Caudillo

SAN SEBASTIAN. — En la antigua Abadía de San Telmo, se celebró la comida de gala, ofrecida por el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano.

Antes, el conde Ciano se había dirigido al palacio de Ayte, para cumplimentar al Generalísimo. En este momento, el Caudillo impuso al Ministro italiano el gran collar de la Orden Imperial de Flechas Rojas.

A la llegada a la Abadía de San Telmo, el Generalísimo Franco y el conde Ciano, fueron aclamados.

Concurrieron a la cena, además, los ministros de Justicia, Agricultura y Gobernación; el vicepresidente del Consejo, el Cuerpo diplomático y destacados miembros del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, incluso Pilar Primo de Rivera.

Al terminar el banquete, el Caudillo pronunció un brindis, mostrando su congratulación por recibir al conde Ciano y dándole la bienvenida en nombre del pueblo español. Resultó que la amistad de ambos países, se fundamenta en la historia común y ahora se ha sellado con la sangre vertida en la empresa gloriosa. Elogió grandemente a Mussolini, y recordó también la ayuda prestada por Alemania durante la cruzada.

Terminó levantando su copa por la salud del Rey-Emperador, del Duce y del conde Ciano, y porque

(Continúa en la 4.ª página)

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

El señor

Don Anselmo Albertos González

Que falleció el día 16 de julio de 1937

D E P.

Sus hijos y hermanos,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el sábado, día 15, y las de ocho y diez el día 16, en la iglesia de San Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

3 Minutos de Religión

¿Cuál es el resultado de la fé de Pedro en la palabra del Señor? Magnífico, sublime, divino. «Aprehendieron tan gran multitud de peces, que la red se rompió. E hicieron señas a los compañeros que estaban en la otra nave, para que vinieran a ayudarles. Y vinieron y llenaron ambas naves, de modo que casi se hundieron».

Los pescadores sienten el escalofrío de la presencia de la divinidad, y Pedro se derriba ante Cristo y le dice fuera de sí «Apártate de mí Señor, que soy un gran pecador». Y Jesús condensa su respuesta en esta frase admirable: «No temas, desde ahora pescarás hombres». Este prodigio no es sino una imagen y un símbolo anticipado de lo que has de hacer como el gran pescador mío en la predicación del Evangelio por todo el mundo, no ya solamente en las orillas del pueblo judío, sino en la alta mar del pueblo gentil.

Ruedan los días y los meses en la escuela del Maestro, y el atardecer de Pedro se acentúa más y más, hasta que con toda claridad y distinción le dice a todos los demás, le diga Jesús: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia».

Legará el tiempo de cumplir la promesa y también entonces el Señor resultado le hablará con distinción de los demás, dirigiéndose a él particular e inmediatamente: «Simon hijo de Jonás, ¿me amas más que éstos?» y a él directa e inmediatamente se da la potestad, diciéndole: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas».

Pero antes precederá otra pesca milagrosa, en la cual Pedro de nuevo dirigirá todo el trajín, pero veamos a grandes diferencias.

Aquí las redes se tienden en alta mar, porque el Evangelio ha de predicarse en todo el mundo. Allí Jesús

Las dos pescas

resucitado, a la ribera de este mismo lago, manda echar la red, no en alta mar, sino a la derecha, porque se representa la pesca definitiva del último día, la salvación de los escogidos.

Aquí la pesca es grande, pero las redes se rompen, y muchos peces vuelven al fondo, para dar a entender que en la Iglesia militante habrá cismas y herejías, y muchos infelices creerán hallar la vida, huyendo del pescador y hundiéndose en el piélogo del mundo. Allí la red no se rompe, porque representa la Iglesia triunfante, donde no puede haber herejía ni cisma, y los pescadores todos excelentes y bien contados. San Juan, muy viejo ya, al escribir su Evangelio, recordaba la cifra mística con toda precisión. Dice Jesús: «Traed de los peces que habéis cogido ahora. Subió Simón Pedro (también él ahora dirige la pesca) y tajo la red a tierra, llena de ciento cincuenta y tres peces grandes; y con ser tantos, no se rompió la red». Todos peces grandes y todos bien contados, y como repartidos en grupos simbólicos, son ciento cincuenta y tres. No ajustarse por la cifra: el mismo San Juan nos dió después en el Apocalipsis, que vivió en el cielo una multitud innumerable» (Apos. VII, 9). Pero acordarse que no estamos todavía en la red que no se rompe, sino en la Iglesia militante... y no colear demasiado, no sea que para mal nuestro salgamos de ella...

Volvamos a Pedro: Pescador supremo, que dirige la pesca Evangélica, fundamento de la Iglesia, puesto por el mismo Cristo, llavero del reino de los cielos. Supremo Pastor, Vicario de Cristo, eso es Pedro, eso son sus legítimos sucesores.

Florentino Ogara, S. J.

Texto del Decreto de Gobernación, publicado ayer en el «Boletín Oficial del Estado», por el que se crea el premio anual «Calvo Sotelo».

BURGOS.—El decreto del ministerio de la Gobernación creando el premio anual «Calvo Sotelo», que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de ayer, dice:

«La personalidad inmigrada de don José Calvo Sotelo y la significación de su vida y de su muerte en la Revolución y en la guerra de liberación de España, han suscitado iniciativas varias de homenaje a la memoria, unas realizadas y otras en vías de inmediata ejecución. Al cumplirse el tercer aniversario de su glorioso martirio, cuando la paz y la victoria permiten apreciar con exactitud la proyección histórica de aquel hecho, renace la ocasión de que España exteriorice una vez más su gratitud a quien ofreció su vida en fecundo sacrificio por la grandeza y la libertad de la Patria.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único.—Se crea el premio anual «Calvo Sotelo», que se concederá a una actuación de índole doctrinal o práctica, individual o colectiva, relacionada con la administración local.

Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las normas precisas para la reglamentación de dicho premio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a 6 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO El ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer».

La orden del mismo Ministerio de la Gobernación dictando normas para la concesión del premio anual «Calvo Sotelo» dice:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 6 del actual, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Se establece el premio anual «Calvo Sotelo» que se concederá a una actuación de índole doctrinal o práctica, individual o colectiva, relacionada con la administración local.

Art. 2.º Cada año, el Ministerio de la Gobernación, en la primera quincena de Julio, acordará la clase de trabajo o actuación que haya de

gente marinera de Cayón, pueblecito de la costa gallega, lo que en la nueva España son los problemas marítimos. «Y me siento la preocupación de los hombres de mar, porque España necesita mirar al Océano como miró antaño. He querido venir al pueblo más necesitado para preguntarle qué es lo que tiene y qué es lo que hace falta.» Los desvelos del salvador de la Patria son también de sus combatientes, que están levantando decididamente el gran edificio del nuevo Estado Nacional-Sindicalista. El mar abandonado por cuantos hicieron merced a política de fingida protección al trabajo cae hoy dentro de las preferencias del Estado que en él ve la transcendencia que encierra para el interés patrio todos los aspectos de la economía marítima.

Propietarios y constructores

Si necesitáis poner pisos de mosaico, LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA está fabricando nuevos y variados dibujos, así como igualmente tuberías y ladrillos de cemento, cruces, lápidas, escaletas y fregaderos de piedra artificial. Se fabrican toda clase de encargos.

Pedidos a su único propietario,

Germán Vaquero Díaz

Fábrica: Cerrillo de Santiago, núm. 1. Teléfono 68

Despacho: Plaza de Navillos, núm. 3, bajo. Teléfono 57

AVILA

Impresión del momento

Testimonios elocuentes

Vi traducir del francés para EL DIARIO DE AVILA al M. I. señor magistrado, don Castor Robledo, el párrafo que dedicó a Avila el Obispo Auxiliar de París, Monseñor Roger Beaussart. ¡Magnífico manuscrito—comenté—para obtener un presido fascista! Si Avila hubiera tenido un album donde recoger de plumas doctas la impresión sintética de ella, a estas horas atesoraría el mejor libro enaltecedor de su grandeza pretérita y su preclara Historia.

«He visto sobre los muros del Convento de Santo Tomás—dice nuestro ilustre visitante—los emblemas que la nueva España ha tomado para simbolizar su ideal y su vida. Esta es la prueba de su carácter profundamente español e íntegramente católico». ¡Así es, Monseñor! En el Convento de Santo Tomás está el signo de la gloriosa España de ayer que quiere ser hoy nuevamente gloriosa.

Están allí también las huellas de destrucción de Francia. La Francia que inspiró el liberalismo que hubiera acabado con el ideal y la vida de España, si a las puertas de Avila no hubiera detenido a los infamecidos por esa acción demoledora francesa una excelsa Serrana a la que dió albergue en el campo del Convento de Santo Tomás. Entre sus yugos y flechas surgió la donante de este albergue que días pasados, junto a la información de la estancia de Monseñor Beaussart, los hombres del carácter profundamente español e íntegramente católico a quien paré festejar la conmemoración del 18 de Julio de 1936.

Pocos días después de éste fué cuando la excelsa Serrana que le habita, en proaigo que Avila une a los muchos recibidos de Euz, contuvo a los influidos por las tendencias disolventes de Francia. Tendencias que apagaron la lámpara de la fe que ardía en el santo albergue sostenida por los influidos por el ideal y la vida de España.

Porque es que las asociaciones de la industria de tejidos de Avila serían todo el año como luz volitiva de su fe que en la lámpara ardía. Y la apagó precisamente el vendaval francés con su organización patronal capitalista que acarrió la defensa con el odio de la obra. Cuando se rompió la hermandad de los hombres del carácter profundamente español e íntegramente católico.

Ya no volvieron éstos a fraternizar en su fiesta anual en el albergue de la celestial Serrana. Abrieron un duelo a muerte hablando los patronos de capital y los obreros de trabajo pero para repartirse el capital. Lo que interesaba a los fines de la Revolución francesa que hubiera acabado con todo lo profundamente español e íntegramente católico si las armas triunfantes de un glorioso Caudillo no nos hubieran puesto en camino de reintegración a la España auténtica.

Y es precisamente días pasados cuando en las columnas de EL DIARIO DE AVILA se habla de ella. Cuando una valiente personalidad de la Iglesia en Francia advierte en los muros del convento de Santo Tomás los emblemas que la nueva España ha tomado para simbolizar su ideal y su vida. Cuando los hombres que sobre esos emblemas forjan la nueva España hablan de restablecer la fiesta anual de sus antepasados en el albergue de la celestial Serrana que surgió entre los emblemas de los muros del convento de Santo Tomás.

Es ahora cuando empieza a dibujarse la grandeza pretérita y la preclara Historia de Avila que dichas plumas han reconocido como inspiradora de los movimientos progresivos nacionales. Y la pluma habla del eminente Prelado francés la proclama en su párrafo, que vi traducir, como sugeridora del espléndido movimiento de renovación de España. Son todos elocuentes testimonios.

J. Mayoral Fernández Cronista de Avila.

LA MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE MAR Y TRABAJO

Apenas liberado el litoral del Norte, se reconstituyó el antiguo Instituto Social de la Marina, organizando un nuevo Centro con el espíritu de la España que amanece. Es «Mutualidad de Accidentes de Mar y Trabajo» uno de los organismos dependientes del citado Instituto, que como los organismos del Estado cuyo perdido Madrid en poder de los reyes.

La Mutualidad se instaló en Santiago de Compostela y entró en funciones en enero de 1938. Comprende ocho provincias: Asturias, Cádiz, Coruña, Huelva, Lugo, Málaga, Pontevedra y Santander. Durante el año se incorporó también paulatinamente el litoral marroquí.

El funcionamiento de esta Mutualidad es una sección nueva de cómo cumplir su papel en el nuevo Estado organizados que ya existían y cuya actividad solo interrumpió la oscura o fomento del descontento movidos por otro espíritu de austeridad y eficiencia. Las cifras son las siguientes: Concepción: Efectivo disponible Madrid 1935, 199.150 81; Santiago 1938, 316.175 31. Concepción: Numero de siniestros liquidados Madrid 1935, 34; Santiago 1938, 88. Concepción: Incapacidades permanentes y muertes Madrid 1935, 151.015 76; Santiago 1938, 313.035 81. Concepción: Contribución a los temporales Madrid 1935, 48.136 22; Santiago 1938, 6.816 33. Concepción: Gastos en administración Madrid 1935, 246.428 88; Santiago 1938, 11.978 24. Concepción: Gastos en inspección Santiago 1938, 24.343 08. Rescudado por cuotas Madrid 1935, 605.642 21; Santiago 1938, 612.749 20.

Estos números son un argumento decisivo. A pesar de que en 1938 la Mutualidad no comprende sino la mitad de nuestras costas, el efectivo disponible, el número de siniestros

liquidados, las cantidades pagadas y las cuotas recaudadas superan en valor absoluto. No habiemos del valor relativo a las cifras que se refieren a todo nuestro litoral.

Más todavía: Las cifras del efectivo disponible de 1935 algunos usuarios porque el 18 de Julio de 1936 todavía quedaban por liquidar dos siniestros de 1934 y 13 de 1935. Pagados estos siniestros la cifra del efectivo disponible hubiera sido mucho menor. En cambio son una positiva realidad las cifras de 1938, en las que está insuñada 48 siniestros de años anteriores, entre ellos los pendientes de la administración anterior.

Los nuevos modos de administrar con anterioridad y eficacia aparecen bajo el concepto de administración e inspección. En 1935, 246.428 pesetas; en 1938 menos de 31.000, siete veces menos. Por último es la demostración de eficiencia y al mismo tiempo es aumento de recaudación por cuota. No se olvide que las cifras de 1935 son de toda España y las de 1938 de la mitad.

El Caudillo dijo claramente ante la

ser objeto del concurso o examen y que podrá ser.

1.º Un trabajo doctrinal de índole expositiva de proyecto de reforma de legislación o en general de carácter científico, histórico, jurídico o social, sobre un tema de Administración local, bien previamente señalado con precisión, bien genéricamente indicado.

2.º Una memoria sobre la vida administrativa de una Corporación local, escrita por funcionario al servicio de la misma.

3.º La acuidad laudable en la Administración de una Corporación local de la categoría que se determine, demostrada por el florecimiento de su hacienda; perfección de sus servicios y ejemplaridad de su actuación.

4.º Un proyecto de implantación de algún servicio municipal que pueda adaptarse a un gran número de pueblos españoles.

5.º Una actuación cívica de Municipio, económicamente débiles, que merezca ser premiada con subvenciones para obras o servicios públicos o en general para su mejoramiento.

6.º Cualesquiera otros análogos a juicio del ministro de la Gobernación.

Art. 3.º El premio consistirá en una cantidad en numerario, que oportunamente se fijará, excepto en el caso del número tercero del artículo anterior, para el que se otorgará una medalla y un diploma.

En cada caso, se determinarán otras condiciones, como publicación del trabajo, adquisición del mismo por el Estado, etc.

Art. 4.º El ministro de la Gobernación designa a un jurado que haya de examinar el trabajo o memoria y que discernirá el premio, así como los pizos de presentación y demás requisitos exigibles en cada concurso anual.

Burgos a 10 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—Serrano Suñer».

EN ESTA FECHA HISTORICA DON JOSE CALVO SOTELO (PRESENTE)

Por Rito Rodríguez.

[Triste 13 de Julio del 36! Pero España queda alegre y acrobata y se salva por la sangre del grande parlamentario, porque así lo prometió en las cortes días antes de su muerte.

Nuestro «Cara al Sol» dice: [En España empieza amanecer. Es cierto; y la nueva España empezó a vivir desde que al amanecer ese día 13 el insigne y grande político cumple para salvación de su Patria lo dicho por él hacia pocos días al señor presidente del Consejo de Ministros en plena sesión de cortes.

¿Qué hacía en el Congreso? ¿Cuál era su misión? ¿Que prometió? Analicemos un poco y pongámos de relieve como cumplió el jefe de Renovación Española su misión o pro-mesa.

¿Qué hacía en el Congreso? Concedido en el uso de la palabra al levantarse el valiente diputado y grande orador decía: decía al Gobierno en pleno con sus palabras sinceras y clarísimas, los males que el país estaba padeciendo y que los diputados del Frente Popular (que iban por interrumpirle y a ser posible callarle) era completamente inútil y el señor Calvo Sotelo siempre en las Cortes Constituyentes dijo lo que tenía que decir.

¿Cuál era su misión? La de siempre: Como verdadero diputado y defensor de la Nación siempre interesarse y defender los intereses de su Patria y cada intervención suya en el Congreso era magistral y hasta sus mismos adversarios no encontraban tacha a su palabra, porque más bien

Alcaldía de Santa Cruz del Valle Sección religiosa

JULIO 15 SABADO

Santos Enrique, emperador; Eutropio, Zoasma, Bonosa, Ciriaco, Jenaro, Florencio, Juana, marianas.

La misa y oficio divino son de San Enrique, con rito semidoble y color blanco.

La Santísima Virgen del Carmen

La Santa.—Continúa la novena. Por la tarde se cantará solemnemente popular con intermedios de orquesta y órgano.

Las Madres.—Se celebra solemnemente novena a la Santísima Virgen. Por la mañana misa a las ocho menos cuarto, la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, Cuarto de Hora de Oración, bendición y reserva.

Encarnación.—Novena a la Reina del Carmelo. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, oraciones de la novena y reserva.

Gran Jubileo Carmelitano.—Desde las doce de la mañana del día 15, hasta las doce de la noche del 16, se gana indulgencia plenaria, y más cuantas veces se visiten las Iglesias de La Santa, de las Madres (San José) y de la Encarnación, rezando en cada visita seis Padrenuestros, confiteando y comulgando.

El señor Calvo Sotelo prefirió morir con gloria ofreciendo a nuestra España, antes que vivir despreciado si como diputado así no lo hiciera.

Siquemos algo de provecho de la gracia del señor Calvo Sotelo y al legar el tercer aniversario de su fecho, recordémosle y honrémos su memoria. ¿Como y de qué manera? No cae quedando, no creando recuerdos ni obras; no atropelando leyes ni transgrediendo España, antes por el contrario, defendiendo hasta lo último y si es preciso morir por ella y entonces podremos decir: ¡Esto lo aprendimos en el siglo XX del gran patriota don José Calvo Sotelo!

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.
- Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo... Hombres, Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 8 tarde.
- Vacunación antirrábica Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
- Recapación de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recogerán a domicilio e las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Balneario de Ledesma Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en climatización, parálisis, escrofismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.



Anemia · Clorosis Inapetencia, tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídesse en farmacias.

Lea V. "El Diario de Avila,"

NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Don A. Salama Benzedon, López Moreno, 6, Melilla, propietario del Gran Bazar de Londres de dicha plaza, nos escribe:

«Hace una porción de años empecé a sentir ardores de estómago después de las comidas, que fueron aumentando hasta que me hice un padecimiento crónico, pese a los innumerables productos que tomé para hacerlos desaparecer, llegando a obtener la desaparición de los ardores pero convirtiéndose éstos a unos fuertes dolores de estómago que he padecido por espacio de año y medio, hasta que un buen día probé su preparado ESTOBIOL; y cuál no se la mi sorpresa al notar enorme alivio en la primera semana y mejorando día por día, hasta que antes de los seis meses de tratamiento he quedado completamente curado. Tengo además varios amigos que lo han tomado, y todos ellos han notado seguidamente gran mejoría, esperando en breve poder mandarles el testimonio de ellos y anticipando a ustedes mi más sincero agradecimiento por el excelente resultado obtenido.»

No vacile usted si sufre del estómago, pues tiene en su mano la curación de su enfermedad, especialmente en los casos de dispepsia, ardores, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera estomacal, etc.

Es además el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

FRASCO Ptas. 5,80

Impuestos comprendidos

EXIJA ESTOBIOL Y NO ADMITA SUSTITUCIONES INTERESADAS.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: a la misma hora, prácticas de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Línea Madrid-Avila-Salamanca

Salida de Madrid a las 9 y a las 16 pasando por Avila a las 12 y a las 19.

Salida de Salamanca a las 7 y a las 14 pasando por Avila a las 10 y a las 16'30

Salida de Avila para Segovia a las 7 de la mañana del Hotel Jardín.

Salida de Segovia a las 16'30 y llegada a Avila las 19.

CIRUGIA DE GUERRA del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores. Primera obra de este carácter que se publica en el mundo.

CIRUGIA DE GUERRA

Dos tomos del ilustre doctor GOMEZ DURAN 25 pesetas cada tomo

Le a usted EL DIARIO DE AVILA

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Realidad, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencias de 8 a 24 (para los abonados al servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 10 a 2. Cámara de la Propiedad, de 10 a 12. Caja de Previsión Social, de 10 a 2. Sección e Inspección de Prisiones Encadenada, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 12 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Seguros de Seguros (Secretaría), de 10 a 1. Tribunal del Magisterio, de 11 a 1. Consejo de Avos y Oficios (Secretaría), de 10 a 2. Fiscalía de la Violencia, de 11 a 2 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agraria, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito judicial de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9, 14 y de 19 a 21. El Sr. señor Delegado recibe diariamente de 10 a 12.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI" de vobis en todas las farmacias de AVILA.

Auto cubierto, de cinco asientos, conducción interior, poco usado, se vende en 3 000 pesetas. Razón: Benito López, en Rasuecos.

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarros, post-gripe **GRAN HOTEL** Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kilómetros) 1.º de julio a 30 de septiembre

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro Ovejuna, Enxaray (Logroño)

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA

Horario

CORREOS		
Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de dieciséis a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de dieciséis a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Oficio postal	de diez a trece y de dieciséis a dieciocho	
Repatrios de correspondencia a domicilio	De dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las dieciséis.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada cinco minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a once, excepto los domingos y días festivos.	
TELEGRAFOS		
Servicio de telegramas	Diariamente.	
Oficio telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.	

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta rígida, que preserve plenamente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lazo, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrá incluirse en ellos las ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos de vidrio o cristal por correo, deberá indicarse el remite en nombre, apellidos y domicilio, en caracteres por escrito, aunque claros y precisos.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

El próximo domingo, en el Teatro Principal, a las doce y media, después de la última misa, con el tema de «La unidad en el hombre» el jefe provincial del Movimiento, se dirigirá a los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las JON S.

La entrada será pública, no solo para los camaradas de la Falange, sino para todo el pueblo de Avila, a quien especialmente irá dirigido el discurso que pronuncie.

El público respetará la organización que se dirigirá por medio de carteles anunciadores que se colocarán en el interior del Teatro, y los camaradas se atenderán para su acomodación al contenido de tales carteles.

El secretario provincial de Propaganda, Bernardino G. Muñoz.

Jefatura Provincial de Avila

Con objeto de proceder a la entrega de los carnets de la organización se ordena a los camaradas que a continuación se relacionan, se presenten en esta Jefatura provincial el próximo sábado, día 15 a las seis y media en punto de la tarde (te uniforme o, en su defecto, camisa azul y boina roja).

Camaradas que se citan

Manuel Sotillo Escudero, Vicente Cuter de Salazar, Eduardo Ruiz Ayucar, Marcos Galindo Alvarez, Francisco Javier María García, José Jiménez Jiménez, Mario Lucas y Lucas, Artemio de Antonio María, Antonio Montero Arroyo, Antonio Muñoz Equivel, Fernando Martín Moreno, Francisco Vázquez Uboda, José Zorrilla de San Martín, Jesús Esquivel Morillo, Antonio Cara García, Mecario Vázquez González, Casimiro Hernández Ortega, José María Abadín García y P. del Camino, Jacinto Rodríguez Sánchez, Nicolás Montijo Martín, Zóilo Ibáñez de Aldecoa Páez, Felisiano González Jiménez, Victoriano Pinedo Uboda, Pascual del Nogal González, Juan Ramón Jorge Pardo, Luis María de Miguel Mayoral, Antonio Miguel Hernández.

El secretario provincial, Francisco de Topla.

Ecos de Sociedad

De días

Mañana, festividad de San Enrique, los celebrarán el Excmo. señor Obispo de Salamanca, Dr. Pía y Denie; los señores Ortiz de Montalbán, Hernando y la distinguida señora del comandante de Intendencia señor Sáiz Llanos.

Petición de mano

Por la señora viuda de Pina y para su hijo don Manuel, teniente de Infantería, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefina, hija del industrial de esta plaza don Restituto Moyano, cruzándose entre ambos va losos rega os. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

Viajeros

Se encuentra en esta pasando unos días, acompañado de su esposa e hijos, el sobrino del «Diario Regional» de Valladolid y propietario de la acreditada marca cafés y chocolates «San Antonio», nuestro distinguido amigo don Santos Rodríguez Pardo.

—Ha salido para Atero (Logroño), donde pasará una temporada, doña Hortensia García.

Testimonios de gratitud

La Comunidad de Siervas de María nos ruega hagamos constar su agradecimiento a las muchas personas que les han expresado su sentimiento con motivo de la muerte de su santa superiora, R. M. Corazón Azcárate.

—Asimismo don Restituto Martín y familia consigna en estas columnas su gratitud a las amistades que les acompañaron y testimoniaron su pésame en el fallecimiento de su hija doña Elisa.

Neclrológica

Nuestro distinguido amigo, el procurador de los tribunales, don Damián Mediero, está recibiendo multitud de testimonios de pésame con motivo del fallecimiento, ocurrido en Peñaranda, de su hermano político, don Buenaventura Jiménez, persona de gran prestigio, que gozaba de generales aprecio por sus dotes de caballerosidad e inestimables virtudes cívicas.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anteyar

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, don José Tomás Bustillo, y con asistencia de todos los señores concejales se celebró la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento.

Se aprobaron cuentas de gastos y nóminas de jornales de la semana anterior.

Se acordó constase en acta el sentimiento que a la ciudad de Avila ha producido la desgracia ocurrida en Peñaranda y testimoniar este sentir a la Aledad de dicho pueblo.

Se adjudicaron las obras de alentarillado del Cerrillo al contratista Mariano Mateo Baeza.

Se concedió autorización para introducción de terneras en Cámara frigorífica a Marcial Bázquez y a Cesilio Asenjo.

Se desestimó petición de paga extraordinaria interesada por vigantes in ericos no incuñtos en acuerdo municipal.

Se resolvió recurso de destitución, al amparo del Decreto 108, de un bombero.

Se acordó designar concejal que represente al Ayuntamiento en las fiestas de las Navas del Merqués a señor Acér.

Y por último se cambiaron amplias impresiones sobre la celebración de las fiestas del Glorioso Alzamiento así como el grandioso acto que se prepara en el Ato de los Leones para conmemorar la Gloriosa Gesta por las Corporaciones de Valladolid, Segovia y Avila.

Expresamos nuestro sentimiento a ten buen amigo y demás familia, y pedimos a Dios por el alma del finado señor.

Aniversario

Se cumple el segundo aniversario de la muerte de don Anselmo Albertos González que falleció en esta ciudad víctima de un accidente desgraciado.

—Hice un año que murió en Zimora doña Luisa de Vega Bobo.

A las respectivas familias renovamos nuestro sentimiento.

Central Nacional Sindicalista

Proyectándose la celebración de una becerrada en la plaza de la ermita de Somos, el próximo día 18, celebración de los actos conmemorativos del Fuero del Trabajo, aunque han de tomar parte en la lidia cuantos concurrentes se creen capaces de dar unos capotz, sería conveniente con cer los que, además de esto, se consideren con suficiencia de ejecutar las suertes de bandicillar y matar.

En el domicilio de la C. N. S. «se admiten proposiciones» de los diestros.

Continuamos la relación de inscripciones para la excursión, rogando a todos no se reserven para última hora por lo que aumentaría el trabajo de organización:

Don Bautista Cardallaguet, panadería; don Mariano García, ultramarino; don Auguste Rodríguez, idem; don Luis Sierra, idem; don Ciraco García, idem; don Carlos Prieto, idem; don Apoinar de Juan, fábrica de j bonos; don Abdón Otega, carpintería; don Emilio Pérez Arribas, ferretería; don Emilio Martín, imprenta; don Niño Medrano, imprenta y librería; don Hilario Hernández, café.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del joven Antonio Peña (q. e. p. d.) sobriño del industrial retirado don Antonio Peña, el funeral que se celebre mañana sábado, a las ocho, en la parroquia de San Pedro Apóstol, será aplazado por el eterno descanso de su alma.

Registro Civil

Día 13 julio. Nacimiento: María Elena del Carmen Salvador Alvarez.

Matrimonio: Mercedes Gómez López con Gregoria Sánchez Velázquez.

Día 14 julio. Nacimiento: Michael Rudolf Kadner Jacobsen.

Administración Principal de Correos de Avila

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el «Boletín Oficial del Estado» número 189 de 8 de julio corriente, (Decreto fecha 7) toda la correspondencia postal que se curse en los días 15 al 25 del corriente mes, ambos inclusive, llevará obligatoriamente para poder circular, además del franqueto señalado en la vigente Ley del Timbre y siempre que este sea por lo menos de 0.15 pesetas, una sobretasa de 0.10 pesetas, de la cual quedará por tanto exceptuada aquella correspondencia que según la citada Ley se franquee con timbre inferior a 0.15 pesetas. La referida sobretasa será satisfecha con un sello especial de 0.10 pesetas en color azul con las inscripciones «Homenaje al Ejército.—Correos». La sobretasa de que se trata no afectará a la correspondencia postal destinada al extranjero.

La correspondencia que sea depositada en las oficinas de Correos y no lleve la sobretasa expresada, quedará detenida hasta tanto sea satisfecha la misma.

El administrador principal, Guillermo Neiras.

Que los soldados del mar, en su cotidiano afán lejos del suelo español enaentren el calor de vuestros donativos.

Hospital provincial de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta provincia que pretenden ingresar en el Hospital provincial de Madrid, desistan, en lo sucesivo, de realizar con dicho objeto su desplazamiento, ya que la Diputación de Madrid se ha visto obligada a restringir el ingreso de enfermos en el indicado Establecimiento.

SE VENDE un carro y una mula. Para tratar, Enriqueta Moreno, en Maello (Avila).

SE VENDE casa tres vecinos. R. 11 en la misma, San Cristóbal n.º 11

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Avila

Nombramiento de Maestro Interino

En virtud de acuerdo de la Comisión de Provisión de Escuelas de esta provincia y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.º y 4.º, de la orden del ministerio de Educación nacional de fecha seis de junio próximo pasado (Boletín Oficial del Estado del día 11 del mismo mes), en el día de hoy se ha expedido por esta Sección el nombramiento de Maestro interino de la escuela nacional graduada de niños de San Esteban del Valle, de esta provincia, a favor de don Cándido María y Martín, comprendido en el caso o norma 1) del artículo 1.º, de la citada orden ministerial, por haber crecido en el cargo de Maestro interino de la misma escuela por haber sido movilizado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 50 de la orden del Ministerio de Educación nacional de 20 de agosto de 1938 y a los efectos indicados en el párrafo segundo del artículo 51 de la misma orden.

El jefe de la Sección.—Pablo Pérez

120 niños repatriados del extranjero

BARCELONA.—Repatriados del extranjero, ha llegado una nueva expedición de 120 praqueños, que, como de costumbre, fueron atendidos por Auxilio Social.

(Viene de la página 1.º)

sea indestructible la amistad de Italia y España.

El conde Ciano contestó en términos emocionados enrobando las palabras del Generalísimo; definiendo un recuerdo caluroso a la Nación alemana y formulando votos por el bien futuro de España y por la salud de su Caudillo.

Terminada la cena, el conde Ciano se trasladó al salón Urumea, donde se celebraron varios partidos en su honor.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Buenaventura Jiménez Jiménez

Que falleció en Peñaranda de Bracamonte el día 9 del actual

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca García Mediero; hijos María del Pilar, José Luis, María de los Angeles, y María Soledad; padres don Gabriel Jiménez y doña Clara Jiménez; hermanos doña María, don Santiago, don Enrique, don Antonio, don Quintiliano, doña Graciana y don Juan; hermanos políticos, tíos sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado.